

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30710** *HOTELES SIERRA GOLD, S.L.*

Edicto.

Don José Ramón Rubia Martínez, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 2 de Jaén,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución al núm. 131/10 a instancia de don Pedro Zamora Pareja, frente a Hoteles Sierra Gold, S.L., con N.I.F B23608672, en el que se ha dictado auto de fecha 1 de septiembre del corriente, hoy firme, en el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la entidad apremiada por importe de 3.601,60 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el boletín Oficial del Registro Mercantil.

Jaén, 4 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100072793-1